FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

CNMC
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Composición de la Mesa de Contratación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para la contratación, por procedimiento abierto simplificado de las "OBRAS DE INTERIORISMO NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN A UNA NUEVA IMPLANTACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA CNMC EN BARCELONA". EXP. 180199.

El Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en su artículo 41.2, dispone que el Presidente, como órgano de contratación del organismo, está asistido por una Mesa de Contratación, que es el órgano competente para la valoración de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 320 del TRLCSP.

La tramitación del procedimiento de contratación de las "OBRAS DE INTERIORISMO NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN A UNA NUEVA IMPLANTACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA CNMC EN BARCELONA", a llevar a cabo por procedimiento abierto simplificado, hace necesario la publicación de la composición de la Mesa de Contratación del organismo, cuya formación se rige por Resolución de 6 de mayo de 2015 de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se crea la Mesa de Contratación permanente de la CNMC y se designa a sus miembros.

En atención a lo anterior, el órgano de contratación ha resuelto constituir la Mesa de Contratación en la licitación del contrato para las "OBRAS DE INTERIORISMO NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN A UNA NUEVA IMPLANTACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA CNMC EN BARCELONA", estando compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Reyes Feito Castellano, Subdirectora de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Suplente: Dña. Almudena Romero Blázquez, Subdirectora adjunta de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Vocales:

1. Dña. Mª Ángeles Rodríguez Paraja, en representación de la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Consejo de la CNMC.

Suplente: Dña. María Fontal Vila, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Consejo de la CNMC.

2. D. Juan José Puerta Pascual, Interventor Delegado en el Organismo.

Suplente: un Interventor designado por la Intervención General de la Administración del Estado.

3. D. José Ángel Caballero García, Jefe de Servicio de la Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

4. Dña. Amparo de Benito, Jefa de Área de la Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Suplentes de 3 y 4, indistintamente:

D. Manel Trías Vives, Técnico de la Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Dña. Elena Vallés Royo, Subdirectora Adjunta Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Secretaria: Dña. Dª Laura Romero Barea, Jefa de Servicio de la Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Suplente: Dña. Silvia Aldana Sánchez, Jefa de Servicio de la Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Madrid, 16 de enero de 2019

EL PRESIDENTE,

FIRMADO DIGITALMENTE -

FIRMADO DIGITALMENTE -

José María Marín Quemada

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM